

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA
PANIFICADORA RELAMAPGO IPSANFER CIA LTDA
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de abril del 2017, siendo las 16h00, y hallándose reunido la totalidad del capital social de la empresa en el domicilio de la misma, al tenor de lo dispuesto por el artículo 116 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 238, resuelve declararse en Junta General Universal de Socios, a fin de proceder a conocer la entrega y aprobación de balances perteneciente al ejercicio económico 2017, al tenor de lo previsto por el literal g) del Art. 118 de la ley de compañías. Preside la sesión el Gerente General en funciones, señora MARÍA CECILIA FERNANDEZ BAUTISTA, y actúa como Secretaria ad-hoc la Doctora Teresa Caiza Guerrero en calidad de secretaria.

1.- ORDEN DEL DIA

Aprobación de los balances pertenecientes al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, Informe de nota a los Estados Financieros e Informe de Gerencia.

2.- VERIFICACION DE LA ASISTENCIA DE LOS SOCIOS

Toma la palabra el Gerente, quien solicita a la Secretaria que se constate si se halle presente la mayoría del capital social de la empresa. Actó seguido, y una vez constatado tal hecho, al hallarse presentes personalmente los señores socios: Pilar del Roció Sanchez Fernández quien tiene el 45%, Fausto Danilo Sanchez Fernández quien tiene el 45% del capital, quienes representan el 90% del capital social de la empresa.

3.- APROBACION DE LOS BALANCES, E INFORMES DE GERENCIA Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Retoma la palabra el Gerente, quien expone y detalla en forma permenorizada cada una de las cuentas del balance general del ejercicio económico 2017, recalcando que durante este año se han realizado inversiones en cuanto a la remodelación de la planta industrial, remodelación Sucursal Comuna, en este por esta esta razón aún no se ha cancelado el préstamo pendiente a la Señora María Fernández Bautista solo se abonado una parte, ya que en estos tres últimos años se tiene en remodelar todos los locales que posee la empresa y brindar un mejor servicio a nuestra distinguida clientela.

En cuanto a los rubros de inventarios como materias primas de \$ 27.691.11 tales como harina, hojaldrina, manteca, margarina, sal, huevos producción, leche; suministros \$ 23237.31 como fundas plásticas, cajas para tortas, laminas en poli flan, esencias, envases plásticos para la pastelería ;productos terminados \$ 17192.17 en pan-pastelería y compras de varios productos como lácteos, embutidos, gaseosas

En este año 2017 los costos fueron de \$ 1.356.107.67 y los gastos de \$ 389.546.71, considerando valores que no afectan al flujo de efectivo como son las depreciaciones por un valor de \$ 65,567.56, la amortización por la pérdida de año 2014 la misma que será amortizada en 5 años al 20% como dice la ley, este año fue por \$ 4.520,74, siendo la 3 cuota que se amortiza.

El total de ventas fue de \$ 1.769.972.55, de los cuales con valor IVA 0% es de 1.335.166,49, y con 12% IVA Y 14% \$ 42.9831.07.

Existiendo una ganancia Bruta de \$ 24,318.17, de los cuales \$ 3,647.73 es el 15% Unidades Empleados.

Teniendo una utilidad gravable de \$ 51731.13= \$ 24.318.17 utilidad neta menos 15%UPT + 31060.69Gastos no deducibles.

Al ser las 20:00 PM de la tarde el 100% de los socios aprueban los Balances pertenecientes al año 2017.

A continuación se da lectura del Informe de las Notas a los Estados financieros y siendo las 20:05 queda aprobado el mismo.

La junta de socios se toma un receso de 10 minutos.

Siendo las 20:15 se da lectura al Informe de Gerencia el mismo que es aprobado por el 100 % de los socios.

La junta de socios se toma un receso a fin de que se proceda a la elaboración de esta acta, la misma que una vez elaborada ha sido leída íntegramente, aprobada y ratificada en todas sus partes por los socios presentes, quienes autorizan al Gerente de la Compañía a fin de que proceda a efectuar las gestiones necesarias para presentar los mismos a las entidades pertinentes.

Siendo las 20h30, se declara concluida la Junta General Universal, firmando para constancia de todo lo actuado el Gerente y el Secretario que certifica.



Sra. **MARÍA CECILIA FERNANDEZ B.**
GERENTE GENERAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA
GENERAL DE SOCIOS



Dra. **TERESA CAIZA G.**
SECRETARIA



Pilar del Rocio Sanchez Fernández

Fausto Danilo Sanchez Fernández